



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100/2019  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 02 de Septiembre de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N° 19 y Acta Ordinaria N° 96.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para modificar fecha de la tercera sesión ordinaria del mes de Septiembre calendarizada para el lunes 16 y efectuarla el lunes 30 de Septiembre de 2019.
6. Presentación de solicitud de Patente de Alcohol, Letra Ñ Salones de Té o Cafetería, para su aprobación.
7. Informe de concejales que asistieron a curso "DESCENTRALIZACIÓN Y DESAFÍOS PARA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL" de las Escuelas de Invierno 2019 denominada "Municipio y Comunidad", que se efectuó en la ciudad de Concepción, entre los días 23 al 26 de Julio de 2019.
8. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Extraordinaria N°19 y Acta Ordinaria N°96.**

- ✓ **Acta Extraordinaria N°19.** El Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°19.
- ✓ **Acta Ordinaria N°96.** El Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°96.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°797 de 20.08.2019 a Director DAF.** Informa autorización de Transferencia de dos Patentes de Alcoholes letra H-1 y letra C-1 con domicilio en Charrúa.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°293 de 26.08.2019 de Director DAF.** Envía Informe Trimestral de contratación de personal correspondiente a Planta, Honorarios Municipales y Honorarios Servicios Comunitarios.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** sobre informe de contratación de Personal enviado por el Director DAF, consulta por Yobiksa Barra Gallegos quien tiene media jornada en Honorarios y media jornada en Contrata. **Sr. Pdte.** responde que efectivamente está a Contrata media jornada y media a Honorarios, con eso completa las 44 horas semanales. **Conc. Sepúlveda** señala que hizo la consulta si tenía la media, porque a lo mejor podría a ver sido otro nombre y se equivocaron, por eso preguntó.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**PROYECTO GENERAL CRUZ – RÍO CLARO.** La consultora Duplaustral está ejecutando el proyecto de diseño de la remodelación de las calles General Cruz y Río Claro, con una inversión de 24 millones de pesos, aún no hay nada concreto de diseño propiamente tal, sino que están en la fase de recolección de información. En este marco, han efectuado dos jornadas ciudadanas abiertas, la del pasado martes fue muy masiva y con amplia participación, también han efectuado jornadas con grupos focalizados, como el Cuerpo de Bomberos, juntas de Vecinos y por separado, con estudiantes de octavos básicos y cuartos medios, asimismo mantienen abiertas dos vías permanentes de participación ciudadana, uno es el Facebook "Mejoramiento ejes Río Claro y General Cruz, Cabrero", el otro es el correo electrónico [participacion@duplaustral.com](mailto:participacion@duplaustral.com).

**PLAN REGULADOR.** Nuestra Secretaría Comunal de Planificación está revisando y analizando las dos ofertas recibidas para la modificación del Plan Regulador de Cabrero. La apertura de la licitación pública se efectuó el 22 de agosto. La adjudicación será el próximo 15 de octubre.

**ENCUENTRO NACIONAL DE MINIBASQUETBOL.** El próximo fin de semana se realizará la novena versión del encuentro Nacional de Mini-basquetbol, se realizará en varios gimnasios de nuestra comuna, con partidos formativos, la organización está a cargo del club de Básquetbol Fénix, con el apoyo logístico de la Municipalidad. Participarán casi 400 niños y niñas de hasta 14 años, llegarán de 40 clubes, desde La Ligua, Santa Cruz, Parral, Chillán, Cholguán, Concepción, Tomé, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Coronel, Yumbel, Arauco, Lebu, Curanilahue, Los Ángeles, Angol, Nueva Imperial, Paillaco, Los Lagos y Osorno, además de Cabrero.

**INAUGURACIONES.** Les recuerda que han programado dos inauguraciones para este fin de semana, el viernes 06 a las 16:00 horas, entregaran la sede social La Copa de Monte Águila a la administración conjunta de las juntas vecinales Renacer y San Sebastián, el sábado 07 a las 19.00 horas, entregaran al uso público la nueva plaza Padre Hurtado. Está ubicada en la esquina de las avenidas Las Flores y Padre Hurtado de Cabrero, por supuesto están cordialmente invitados.

**PROGRAMA FIESTAS PATRIAS.** Con la jornada de Pañuelos al Viento en Cabrero, se dio inicio hoy al programa municipal del Mes de la Patria. Como es costumbre hay actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas, su detalle es largo, así es que les harán llegar un impreso con todos los programas de los eventos que se realizaran, las ramadas están autorizadas para funcionar desde el martes 17 hasta las cuatro de la madrugada del domingo 22, se tendrán fuegos artificiales en el Salto del Laja el miércoles 18 de septiembre, en Cabrero el jueves 19 de septiembre y en Monte Águila el sábado 21 de septiembre.

**Conc. Figueroa** manifiesta que no sabe si se puede hacer un comentario en relación al informe de Sr. Alcalde, sobre el primer punto. **Sr. Pdte.** se refiere al Proyecto General Cruz y Río Claro. **Conc. Figueroa** responde que sí, entiende que se han hecho varias reuniones no sabe si se habrá avanzado, pero en principio había una resistencia de parte de algunos vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que era del comercio en realidad, lo que pasó fue que hubo una mala información, cuando la gente es mal informada ocurren estas cosas, como fue la gente ahora al lugar adecuado para informarse, ya hay una tranquilidad, supone que tiene que haber existido una tranquilidad con el tema del proyecto, por lo que se desarrolló ese día. **Conc. Figueroa** señala que espera que así sea en pos del adelanto, del progreso de la comuna, del mejoramiento por cierto de la ciudad, pero si hay resistencia piensa que a lo mejor cambiar a otra calle, si los vecinos se oponen, porque no pueden perder esta oportunidad de ornamentar, de mejorar, a lo mejor por el capricho de algún vecino que no quiera, que le moleste. **Sr. Pdte.** manifiesta que agradece a concejal Figueroa su postura, piensa que en la vida siempre hay que caminar por la vereda de contribuir y poder avanzar con diferencias, pero siempre por la vereda de contribuir para eso se llegó a este mundo y lo que se está haciendo como administración es contribuir al desarrollo de la comuna y se eligieron dos calles General Cruz y Río Claro, ahora si siguen existiendo dudas, hay que ver si esas dudas son producto del proyecto o son básicamente para generar una oposición a quién hoy día está impulsando un desarrollo, porque concejal Figueroa fue a la actividad ese día y fue claro se repitió en dos o tres oportunidades que no hay nada, que el proyecto nace de ellos, entonces si alguien sigue con la idea de que el proyecto ya está hecho, piensa que hay otra intención, no es la intención que finalmente tener un lindo Paseo Río Claro y una linda avenida o calle General Cruz, pero el proyecto se va a ejecutar, en democracia siempre van a ver opiniones distintas no pueden concordar, pero al final se tiene que llegar a una conclusión y esa conclusión la van a entregar los vecinos, porque ese día se hicieron grupos y ahí salieron las ideas, cree que van avanzando bien, lo ve con buenos ojos, lo ve así. **Conc. Figueroa** señala que ojalá Dios quiera que sea así, como lo dijo por el bien de la ciudad, quería poner su postura, por si hay rechazo de los vecinos a este proyecto buscar otra calle, cree que muchas calles estarían gustosas en mejorar sus veredas, en mejorar todo el entorno, sería fabuloso. **Conc. Riquelme** señala que de principio tuvo la misma opinión de concejal Figueroa, pero después de las aclaraciones, del trabajo en grupo vio el cambio, notó que habían errores, porque incluso pensaban que no era una remodelación, si no que era un paseo peatonal que se iba hacer, pero cuando se les dijo que no era, quedaron muy conforme, notó una posición distinta al término de la sesión. **Sr. Pdte.** manifiesta que también vio una tranquilidad, vio que se fueron tranquilos, porque finalmente de los cuatro grupos que expusieron ninguno dijo que tenían dudas o que no sabían lo que iba a ocurrir, lo que escuchó de todos los que expusieron fue que pidieron ideas de cómo querían ver el día de mañana Río Claro y General Cruz y cree que se cumplió el objetivo no ve que hayan dudas hoy día de quienes tenían alguna dificultad en el momento, porque efectivamente se generó una resistencia y eso tiene que decirlo y de hecho la reunión se abre con un tinte un poco de darle dramatismo al tema, pero después se resolvió con la reunión de grupo. **Conc. Arrué** señala que se le acercó un taxista y le preguntó si era verdad que iban a cerrar la calle Río Claro y le respondió que no había escuchado nunca esa frase, arreglos en la calle puede que hayan, pero la calle no se va a cerrar. **Sr. Pdte.** manifiesta que bueno, ya que en estas cosas le dice a concejal Arrué y a todo el Concejo Municipal siempre van a ver detractores del avance, piensa que de pronto tiene un tinte político y de pronto tiene una mirada comunal deben haber ambas en parte, entonces cuando nace esto que se cierra la calle, de que viene un paseo peatonal de alguien nació eso, del Concejo de partida no nace, nunca como Pdte. del Concejo ha informado algo distinto a lo que siempre han escuchado de que se adjudicaron un proyecto para poder realizar un diseño con la comunidad, con participación ciudadana, nunca han hablado de un paseo, de que van hacer esto y lo otro, eso va a nacer de la comunidad, entonces de pronto también los concejales están en política igual que él y entienden lo que dice, de que hay personas que hacen sus comentarios para contribuir y otras para confundir y esos que quieren confundir son aquellos que no son partidarios de los avances que trae esta administración, porque no están de acuerdo con esta administración. **Conc. Arrué** señala que es bien buena la respuesta, porque ahora le queda claro lo que va a ocurrir, es un progreso, es un avance para la ciudad. **Sr. Pdte.** manifiesta que es un tremendo avance, cualquier comuna quisiera tener este proyecto, son más de mil millones de pesos, son alrededor de mil cuatrocientos millones de pesos que se van a invertir no es menor, una cifra para esta comuna es bienvenida. Agradece por esta intervención y agradece también el apoyo a este proyecto.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

**5. Acuerdo para modificar fecha de la tercera sesión ordinaria del mes de Septiembre calendarizada para el lunes 16 y efectuarla el lunes 30 de Septiembre de 2019.**

**Sr. Pdte.** consulta si alguien tiene alguna objeción referente a esta modificación. **Conc. Sepúlveda** manifiesta que por su parte no, aprueba. **Conc. San Martín** señala que por su parte no hay problema, aprueba. **Conc. Arrué** indica que tampoco tiene inconvenientes, aprueba. **Conc. Figueroa** manifiesta que había dado su aprobación 15 días atrás, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** manifiesta que no tiene problema, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar fecha de la tercera Sesión Ordinaria del mes, correspondiente al día lunes 16 de septiembre y efectuarla el día lunes 30 de septiembre del año en curso, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas.** (Acuerdo N°512 del 02.09.2019).-

**6. Presentación de solicitud de Patente de Alcohol, Letra Ñ Salones de Té o Cafetería, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al Encargado(S) de Oficina de Patentes, don Christopher Pezzola, **Encargado Patentes(S)** indica que don Carlos Reiner Figueroa Mora, de Avenida Vial N°48-C, Cabrero solicita un salón de té o cafetería, es una Patente de Alcohol letra Ñ, que se puede otorgar no es limitada, el valor de ella es un 0,5 de la UTM, actualmente tiene una Patente Comercial de cafetería, pero quiere adicionarle un plus distinto donde pueda ofrecer una cerveza, una sidra, un vino, en realidad tomar algunos alimentos que prepara ahí mismo, cumple con la documentación por eso están los documentos en manos de concejales para su aprobación.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que va aprobar porque cuenta con toda la documentación al día y además está contribuyendo, está prestando un servicio a la comunidad, por cierto aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que es una posibilidad buena para la comuna es negocio, ese el sentido le da un aspecto especial solamente se va a ampliar la parte alcohólica le parece muy bien, se alegra, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Patente de Alcohol SALONES DE TÉ Y CAFETERÍA, Letra Ñ, perteneciente a CARLOS REINER FIGUEROA MORA, con domicilio comercial en Calle Avenida Vial N°48-C de Cabrero, tal como fue presentada a través de Oficio N°300 de fecha 28.08.2019 y expuesta en Sesión por el Encargado Patentes (S).** (Acuerdo N°513 del 02.09.2019).-

**7. Informe de concejales que asistieron a curso "DESCENTRALIZACIÓN Y DESAFÍOS PARA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL" de las Escuelas de Invierno 2019 denominada "Municipio y Comunidad", que se efectuó en la ciudad de Concepción, entre los días 23 al 26 de Julio de 2019.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que concejal Figueroa expondrá por todos los concejales y después cada uno informará sobre sus gastos.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** señala que junto a concejales asistió a una capacitación en la ciudad de Concepción el tema fue "DESCENTRALIZACIÓN Y DESAFÍOS PARA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL" este programa es una capacitación que la hizo la Asociación Chilena de Municipalidades donde están a nivel de todo el país entregando capacitaciones en diferentes ámbitos, en diferentes temas y en este caso es importante, felicita a Sr. Pdte. por ser Pdte. de la comisión de la AChM, es un tema muy importante para el país por la situación que se ha dado por tantos años, lamentablemente, *en Santiago se cocina todo*, pide disculpas por la expresión, todo está centralizado solamente en Santiago y no en las regiones, cuando muchas veces las regiones son las que dan un tremendo aporte para el desarrollo del país, asistieron con unos temarios muy importantes donde expusieron Abogados, Catedráticos donde fue muy variada la exposición, da lectura de un extracto "*Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal, los días 23 al 26 de Julio, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. El moderador Sr. Jorge Araya, da la bienvenida a los asistentes, Concejales, Concejales y funcionarios, a través de un video el Pdte. Nacional y Alcalde Sr. Germán Codina Powers, da un saludo y espera que este curso sea muy provechoso, porque mejora y fortalece a los municipios. También nuestro Alcalde, Vicepresidente Nacional de AChM y Pdte. de la comisión de descentralización Sr. Mario Gierke Quevedo, se dirige a los asistentes dando un saludo de bienvenida y también espera que sea provechoso para todos, que los empoderemos porque AChM está en apoyar la descentralización, habla sobre la creación de los nuevos gobernadores, que hay que conocer las atribuciones, dijo también sobre la desmunicipalización que hay que tener claro el proceso que hay que enfrentar. En representación del Alcalde de Concepción Álvaro Ortiz, entrega un saludo de bienvenida a esta ciudad el Sr. José Luis Guardera, quien dice que hay que generar poder de las comunas, enfrentar con eficacia los temas, que estas escuelas analizan para hacer un Chile distinto. Sobre la descentralización, quiero destacar la preocupación que hoy día tiene la AChM donde está poniendo el tema a nivel de Gobierno Central, para que de ahí haya un pronunciamiento, se han hecho las gestiones enviando cartas y haciendo visitas a la Moneda exigiendo que haya un compromiso por un Chile descentralizado Regional y localmente".* Manifiesta que esto lo dijo el Sr. José Luis Guardera, porque reiteradamente el Director de la AChM está tocando la puerta a la Moneda con el Subsecretario de Desarrollo Regional, donde solicitan que los municipios sean más empoderados, que tengan más obligaciones y por cierto más atribuciones que es lo que más se requiere, a eso se refiere este tema, donde dice que han sido insistentes, este actual Pdte. como los anteriores que siempre han estado enfocados en esto. Agrega que seguirá con la lectura "*... Chile está enfermo de centralismo el progreso del país no es equitativo e inclusivo, ello impide que nuestro país aproveche todas sus potencialidades a lo largo de su territorio, active su crecimiento económico desde los espacios locales, reduzca más aceleradamente sus desigualdades sociales y alcance la condición de país desarrollado...*" Manifiesta que es un tema que todos quieren, que algún día Chile sea un país desarrollado, pero se tiene que comenzar descentralizando de una forma u otra, no se podría como está hoy día, va a ser difícil. A continuación sigue con la lectura, "*...los principales pilares para nuestro bienestar están en los territorios, las regiones y comunas, constituyen su*

*principal reserva ambiental y productiva son las que han financiado su progreso en el pasado con el salitre, el carbón, los bosques, la riqueza del mar, la agricultura y la ganadería. En el presente nos aportan con el cobre, la celulosa, la acuicultura y en el futuro aportaran el agua, las reservas alimenticias y las energías alternativas...*" Manifiesta que el agua sería algún día una entrada así como es el cobre, como fue el salitre, que importante es esto. Continúa con la lectura *"... por todo esto nuestro país necesita descentralización ahora, no mañana, por ello en el marco del proceso de descentralización del país que tendrá un hito fundamental con la elección del Gobernador Regional en el mes de Octubre del 2020, generando un cambio trascendente en nuestra institucionalidad republicana, como iniciativas y medidas que crean, que ayudaran a perfeccionar la calidad y transparencia de la política, profundizando nuestra democracia e impulsando decisiones que irán a favor de la economía regional y local..."* Manifiesta que va a enunciar varias potencialidades municipales de descentralización que las analizaron en profundidad. Continúa con la lectura, *"...entrega de mayores recursos de parte del poder eje en un plazo acordado de dos años a los gobiernos locales incrementando la significación regional del actual 7% del presupuesto nacional a un 15% y al 30% en un periodo de ocho años..."* Manifiesta que lo que significa que lleguen más recursos a las regiones, para que así también lleguen a las comunas y se distribuyan de mejor manera. Sr. Pdte. consulta cuánto porcentaje. Conc. Figueroa responde 7% que es el actual a un 15% y a ocho años a un 30%, sería fabuloso, en pedir no hay engaño, pero la AChM está jugándose para que esto se realice, por eso están estas reuniones y bien lo dijeron ahí frecuentemente en la Moneda, en la Cámara del Senado, en la Cámara de Diputados con comisiones trabajando para que esto se logre es muy positivo el trabajo que se está haciendo y quiere hacer un paréntesis en esto, ya que hay concejales que están descontentos con la función de la AChM, algunos por el pago de la cuota que es muy alta, ya que no ven los beneficios, pero aquí están los beneficios a lo mejor la capacitación es un factor importante y el trabajo que están haciendo en Santiago, muchas veces no saben del trabajo silencioso que están haciendo las directivas, y dice las directivas porque este es un proceso que hace tiempo que se viene generando, incluso dentro de los asistentes al curso estaba el Vicepresidente Nacional de los concejales conversó bastante con él, está luchando por los concejales para que tengan más atribuciones y por cierto también mejorar la dieta y otros beneficios en salud que también es participe y estuvo comentando del trabajo anónimo que están haciendo estas personas, lo felicitó por eso, muchas veces son sentimientos de las comunas lejanas ya que no ven esto, pero en estos encuentros se analiza y se ve que están trabajando y que no están pasivos y esa cuota que pagan no es en vano, porque igual hay que pagar arriendo de oficina, personal, todo lo que significa tener una asociación. Continúa con la lectura. *"...Dejar establecido de que dentro de los ingresos por Patentes y Permisos originados en un territorio queden donde se originan y se generan..."* Manifiesta que ese es un tema de los ingresos que queda tan poco en las comunas todo se va, llega muy poco, pero están trabajando en eso. Continúa con la lectura *"...garantizar constitucionalmente que cualquier nueva tarea o atribución encomendada a los gobiernos locales considere el financiamiento necesario..."* Manifiesta que es un punto importante, porque siempre le están dando más obligaciones a los municipios y sin ningún peso, este punto es extraordinario porque están tocando las puertas, les dan más funciones, pero sin recursos. Continúa con la lectura *"... Transformar el FNDR en un fondo de desarrollo regional y equidad social..."* Manifiesta que esto significa que los recursos que llegan a la región sean distribuidos de mejor manera y que lleguen más, porque todos los proyectos al FNDR, siempre tocando la puerta ahí y se hacen pocos, lo viven en carne propia aquí y Sr. Pdte. lo ha dicho en algunos discursos se presentaron cinco, seis proyectos y aprobaron uno y las iniciativas van quedando y los vecinos siguen esperando que es lo más triste. Continúa con la lectura *"... recuperar el IVA que las municipalidades pagan en determinadas actividades del ámbito de su territorio..."* Manifiesta que se pierde el IVA y no es menor imaginarse siete mil millones, mil y tantos millones prácticamente de IVA, también es un trabajo que está haciendo la AChM. Continúa con la lectura *"...fortalecer las atribuciones de los concejales de Chile en materia de fiscalización..."* Manifiesta que es un tema muy importante donde cree que muchos concejales y se incluye quieren ser más importantes, pero la queja fue generalizada de toda la asamblea que estaba ahí que hay Alcaldes que no les proveen de nada, gracias a Dios ellos aquí tienen oficina, tienen teléfono, tienen algunos medios, pero hay otros municipios que no les dan nada, cómo harán su trabajo si hay algunos que tienen que recorrer kilómetros más kilómetros y muchas veces por sus medios y no les dan más atribuciones más que las que tienen como concejales, ya que son bien básicas y los medios son limitados, porque el municipio tampoco les provee no están los recursos, espera que Sr. Pdte. como Pdte. de la comisión también ayude a que este trabajo de descentralizar Chile, algún día tenga sus frutos en pos del crecimiento de todas las comunas, también quiere tocar un tema de un señor que expuso de un estudio que pidió la AChM a la Universidad de Chile de cómo poder recaudar más recursos para el municipio donde trabajaron en este proyecto y le pareció muy interesante, porque recomiendan como poder juntar más recursos, producto de las nuevas plantas municipales, todos los municipios están tratando de gastar más recursos. Hace lectura de algunas recomendaciones.

- *Mecanismo para compensar por previo exento de pago total o parcial dispuesto territorial.*
- *Facultad a las municipalidades para determinar los tramos de extensión de derechos de aseo de predios no agrícolas.*
- *Diseñar mecanismos que incentiven el esfuerzo municipal para actualizar antecedentes de predios que deberían estar afectos y el valor de estos.*
- *Evaluar las posibilidades de crear y recaudar impuestos locales específicos.*
- *Establecer una tasa única para el cobro de Patentes Comerciales.*

Manifiesta que podría estar toda la tarde comentando el curso que fue extraordinario, en lo personal está agradecido de la AChM por la posibilidad que les dio de haber participado de este curso, donde fueron variados los temas y variados los expositores Diputada Joanna Pérez, participó también de la exposición, políticos y gente de gobierno, estuvo interesante no sabe si hay consultas.

Conc Arrué indica que don Iván Borcoski conversó sobre las elecciones del Gobernador Regional funciones y atribuciones, la descentralización es el traspaso de facultades y atribuciones de los niveles nacionales a los niveles subnacionales, entidades que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, los problemas se resuelven en el lugar que se producen, el 25 de Octubre tienen que renunciar a la actividad actual las personas que postulan, las inscripciones para las primarias

son el 08 de Abril de 2020, las primarias son 07 de Junio de 2020, las inscripciones de los candidatos son el 26 de Julio de 2020, las elecciones el 25 de Octubre de 2020 y la promulgación el 06 de Enero de 2020, la persona electa va a contar con un delegado del gobierno que tendrán el mismo nivel, pero distintas atribuciones, va a aprobar todas las instancias que debiera aprobar el que esté electo por la ciudadanía, eso está para él como en tinieblas todavía, ya que no se ha esclarecido bien que va a pasar con eso, nada más que eso quiere agregar, porque este calendario que se ve, se va a cumplir y van a llegar a tener dos autoridades regionales con esas condiciones, señala que ojalá que durante el tiempo que falta se plantee algo que sea más conveniente para toda la ciudadanía, porque esto se va a prestar para otras cosas.

**Conc. Riquelme** señala que lamentablemente se hizo una capacitación que fue excelente, pero en esta parte justamente hay una nubosidad no se saben los roles de cada uno, se van a topar uno con el otro, incluso se podría prestar para que hubiera una pelea entre ellos, en el fondo por los roles no está claro, incluso la función que tiene el gobernador en estos momentos no va a ser la misma seguramente. Agrega que bastante buenas las exposiciones del curso la de la Diputada sobre todo, así como la de Borcoski, tuvieron la oportunidad de tener una activa participación de parte de ellos con grandes líderes, debieran haber asistido los seis concejales, pero asistieron solo cuatro, recuerda muy bien que Sr. Pdte. le dijo que tenían que ir. **Sr. Pdte.** manifiesta que se escucha en las versiones de ellos y efectivamente le da gusto que como concejales manejen esta información, porque finalmente va a hacer la información que va a circular en todo el país con respecto al tema de los gobernadores que es un tema relevante.

**Conc. Figueroa** señala que antes de terminar va a dar una pincelada más y además va a dar la rendición de gastos en que incurrió en este curso, antes de eso quiere un poco redondear la idea de cómo mejorar lo de los ingresos, da lectura textual "*... el mecanismo de distribución de ingresos los municipios no tienen un sistema contable único donde se pueda tener una información mes a mes...*" manifiesta que a lo mejor algún día hacer eso, tener un sistema contable único, porque también decía el expositor don José Inostroza Lara que falta información contable, hay debilidad en instrumentos de planificación, control de gestión y presupuestaria, hay debilidad en la gestión financiera. **Sr. Pdte.** señala que hay municipios que lamentablemente no tienen personal por el recurso que les llega, un municipio con bajo presupuesto municipal no permite dotar de personal para que no ocurran estas situaciones, esta Municipalidad tiene un programa que es un programa que está sujeto siempre alguna situación, pero si tuvieran el personal que pueda realizar o que pueda sacar carga laboral a otro funcionario no pasarían estas situaciones, por ejemplo el tema que han estado discutiendo de las conciliaciones bancarias, fue un virus también que les atacó, pero sin ese virus también se generan problemas con la contabilidad, entonces lo que hay que hacer es sentarse a la mesa revisar cuenta a cuenta y al final es un desgaste, porque hay que darle tiempo distinto al que le están entregando al trabajo para poder cuadrar los números, pero si hubiera más personal otro ingeniero comercial no ocurriría esto, hoy día se tiene a todo el personal recargado, una profesional que tiene que realizar su labor, realiza tres labores, están todos recargados, primero porque al final no alcanza el presupuesto y segundo la Ley tampoco les permite contratar a más gente, ahora en el caso de esta Municipalidad están en plena modificación de planta, lamentablemente está todo paralizado, porque no fue unánime y la Ley lo establecía así, como no fue unánime tienen que esperar un tiempo y puede que la Planta no se apruebe, que se tenga que esperar otros años más para poder trabajar en la planta de nuevo, también es un caso incómodo, porque lo que quieren es dotar el municipio. **Conc. Figueroa** indica que el estudio apunta a eso, Sr. Pdte. tiene razón, en un minuto se dijo que habían municipios que era imposible que pudieran cumplir esto, por ejemplo mejorar la institución desde ya, fortalecer los controles internos del municipio y para eso se requiere de más personal. **Sr. Pdte.** indica que tienen solo un Control y que es lo que plantea la nueva planta, un segundo Control, hay municipios que no tienen Director de Obras por ejemplo. **Conc. Figueroa** señala que buena la acotación, dentro de los asistentes había un concejal del norte que dijo que no tenían ni SECPLAN, por eso fue interesante el curso, porque habían asistentes de diferentes partes de Chile y cada uno tenía su propia realidad. **Sr. Pdte.** manifiesta que felicita a concejal, una buena exposición, clarita, se nota que aprendieron.

**Conc. Figueroa** señala que va a dar la cuenta de la rendición de los gastos del curso que se realizó del día 23 al 26 de Julio con el tema de Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal que fue realizado en la ciudad de Concepción.

**1) Viáticos \$92.232.- 2) Inscripción \$200.000.- TOTAL GASTOS: \$292.232.-** el traslado fue realizado por vehículo municipal.

**Conc. González** señala que tiene una duda en la gestión que se está realizando para que lleguen más recursos, consulta si se habló de cómo iba a hacer la distribución de esos recursos, de esos porcentajes que se están pidiendo para llegar a la región, porque tiene entendido que es por producto interno bruto que se aporta al crecimiento del país. Consulta se habló de cómo se va a calcular o se va hacer el ejercicio para que llegue. **Conc. Figueroa** responde que en un momento se habló del Fondo Común Municipal y dice que es un fondo solidario, porque hay comunas que producen más que otras, en el fondo es más equitativo, porque saben que comunas de Santiago generan más, pero también de parte de ellos nos llega acá, el Fondo Común es un fondo solidario en realidad a todas las comunas más pobres también les dan, cree que este municipio está bien, porque hay ingresos de Patentes comerciales, Patentes de automóvil, Patentes de bienes raíces, diferentes cosas, incluso también el Juzgado, Tránsito que también son ingresos bastantes poderosos muchas veces, pero hay municipios que no los tienen, entonces muchas veces se le contribuye aquellos que no tienen, por eso se habla de porcentajes, hoy día es un 7% y se está esperando que sea un poco más, no sabe si aclara un poco la pregunta de concejal González. **Conc. González** señala que los municipios más poderosos en este caso, que contribuyan más, consulta y si se pronunció algún concejal o alguna autoridad de esos municipios en esa capacitación, porque a todos les duele que le toquen el bolsillo de repente. **Conc. Figueroa** responde que todos defienden sus intereses, lo que decía ex-concejal Farrán que llegaban recursos por esto y por lo otro, que por ser una comuna turística llegaban tantos millones y no es tan así, la cosa, nunca se aclarado eso, efectivamente es una comuna turística y el Estado da algo, pero entiende que es lo mínimo, pero en el fondo es eso, les aclararon que el Fondo Común Municipal no es un fondo rígido, es solidario y que todas las comunas toquen en su justa medida, cree que lo ven de acuerdo a los habitantes de cada comuna, ya que hay comunas que son vulnerables, hay una escala de valores para poder entregar los recursos.

**Conc. San Martín** felicita la excelente exposición de concejal Figueroa, encuentra que estuvo muy bueno que haya ido en representación del Concejo, importante aprovechar esta instancia de ser socio de la Asociación Chilena, donde también tuvo la tribuna el Alcalde de ser también protagonista del encuentro nacional de autoridades, se ve y se siente distinto cuando hablan totalmente de descentralización y se hacen estas capacitaciones en Concepción, cerca de Cabrero y qué bueno que también las autoridades locales tengan participación de la exposición, felicita también al Alcalde por la exposición, vuelve a felicitar la excelente exposición de concejal Figueroa y de todos los concejales que fueron a esta capacitación.

**Conc. Sepúlveda** señala que hay municipios que se les pasa una cantidad de plata cada cierto tiempo y otros municipios que tienen que pasarles todos los meses, porque no les alcanza la plata para pagarles a los trabajadores. Sugiere que en Concepción sí es importante que se hagan estos cursos, pero Sr. Pdte. como Pdte. de la Comisión de Descentralización tiene cercanía con la Asociación, de repente ver la posibilidad que se haga un curso en Cabrero, cree que sería un buen lugar y para que conozcan la comuna. **Respecto a los gastos que incurrió en este curso, fueron los siguientes: 1) Viáticos \$92.232.- 2) Inscripción \$200.000.- TOTAL GASTOS: \$292.232.-**

**Conc. Riquelme** respecto a los gastos que incurrió en este curso, fueron los siguientes: **1) Viáticos \$92.232.- 2) Inscripción \$200.000.- TOTAL GASTOS: \$292.232.-**

**Conc. Arrué** respecto a los gastos que incurrió en este curso, fueron los siguientes: **1) Viáticos \$92.232.- 2) Inscripción \$200.000.- TOTAL GASTOS: \$292.232.-**

**Sr. Pdte.** agradece la asistencia de los concejales a este curso, porque en alguna oportunidad no se iba a realizar por la baja convocatoria o poco interés, lo que explicaban desde Santiago que Concepción nunca era muy interesante para las capacitaciones, no así los extremos del país o lugares extremadamente turísticas que generan más motivación, agradece que hayan ido porque efectivamente el curso era bueno y por lo mismo quiso que pudieran participar y por lo que ve fue enriquecedor para los conocimientos de los concejales, felicita a concejal Figueroa por su exposición, cree que habla bien de sus conocimientos y también del interés que le puso a la capacitación, ese empoderamiento siempre es bueno tenerlo como concejal y va a tomar la inquietud de concejal Sepúlveda para poder el día de mañana traer una capacitación a Cabrero, cree que se está en condiciones, es una buena ubicación, se tiene la infraestructura suficiente para poder acoger una buena cantidad de personas y como preside AMDEL hoy día también están buscando más capacitaciones que se pueden realizar en el territorio, así pueden también ir recorriendo, conociendo el territorio y ahí ganan varias cosas, una es que se personaliza la capacitación, saben quién la dicta y lo otro es que como Municipalidad ahorran recursos y capacitan de la misma forma como se puede capacitar en cualquier lugar, si el día de mañana concejales quieren una capacitación, se puede plantear no en el Concejo puede ser de forma personal, lo puede llevar al territorio y hacerlo como territorio y ver si hay interés en otros concejales, invitar de otros lugares para poder hacer algo en la comuna, porque de pronto los cursos les llegan a los concejales a lo mejor hay algo donde tienen falencias, por el tema de la Contraloría que es importante donde debieran estar bien instruidos para que todas las denuncias que puedan realizar sean bien elaboradas, sin tener complicaciones y volver a realizar denuncias, porque es parte del trabajo de la fiscalización, no tiene problema en eso, si el día de mañana quieren alguna capacitación de cualquier tema tienen que plantearlo y así lo puede ver a través del territorio de poder desarrollar algo a lo mejor más focalizado, porque recuerda que concejales fueron a Iquique y habían alrededor de diez personas y fue bueno, porque cuando hay menos personas el curso va más dirigido, se pone más atención y es más participativo, lo deja planteado si es que en algún minuto tienen alguna necesidad, los invita a que lo planteen nada más y se pueda concretar, lo mismo va hacer con la Asociación Chilena igual se puede hacer algo a nivel nacional o bien a nivel regional, les felicita a todos los concejales y espera que esto el día de mañana pueda tener mejoras, por lo que ve todo lo que se planteó son buenas ideas y buenas intenciones, pero finalmente no depende de la AChM, ni de los concejales, ni del Alcalde esto es una cosa más legislativa que va entre Diputados y Senadores, como todos están en política y hablan con sus parlamentarios es importante que en alguna conversación planteen estas inquietudes y que ellos finalmente tomen la bandera y logren desarrollar las políticas de la AChM que ese es el pensamiento de todos los concejales, ahora como concejales, también habla desde la puerta, para realizar un encuentro de concejales el día de mañana en la comuna a lo mejor no un encuentro masivo, pero puede ser un encuentro territorial de concejales y hablar de temas de interés de ellos o en la misma AChM hacer alguna actividad distinta a la que la AChM invita, eso va a quedar sujeto a las ideas y ganas que tengan de desarrollar cosas. Agradece a concejales por la excelente exposición, dando por concluido el tema.

## 8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que insiste en la bandera de Monte Águila ya que mañana son los mil pañuelos al viento, está desprendida y gastadita y lo peor de todo lo había manifestado y salió en redes sociales.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el Sr. Huaiquimil le habló de los canales del alrededor camino a Charrúa, están llenos de hojas y ramas se viene el verano y es peligrosísimo por los incendios; hay dos canales por ambos lados del camino a Charrúa, las ramas taparon el canal impiden que salga el agua. **Sr. Pdte.** indica que se va a notificar a Vialidad.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el puente de El Cristo en Monte Águila, la gente todavía tiene que dar la vuelta por el otro lado, están preocupados, todo el tiempo se lo recuerdan.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que conversó con un vecino y le dijo que en el inicio del camino a Quinel donde está el supermercado Campo Lindo, está lleno de hoyos, está complicado y peligroso para el tránsito de vehículos. **Sr. Pdte.** señala que eso se va a reparar con un proyecto que viene.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que tiene entendido que ramadas en Monte Águila no van a haber. **Sr. Pdte.** manifiesta que hasta el minuto no hay ninguna solicitud. **Conc. Riquelme** señala que es preocupante por las cocinerías, como van a hacer el baile para que la gente consuma. **Sr. Pdte.** señala que eso ya no pasa por municipalidad, pasa por quien abre una ramada, pero cree que va a ver ramada, hay que ser optimista.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que algo muy bueno, en una reunión de seguridad se habló de \$80.000.000.- para procesos de reciclaje, para poder iniciar el tratamiento de las basuras, reutilizar los elementos que son recuperables, como por ejemplo los de materia orgánica, los plásticos, las pilas, lo manifestó la Encargada de Medio Ambiente.
- ✓ **Conc. González** indica que quiere dar a conocer al Concejo lo que ocurrió el día de ayer en el sector de El Progreso, donde lamentablemente falleció una vecina, lo quiere dar a conocer porque ella tuvo un infarto fulminante donde se le hicieron las maniobras de reanimación, se llamó ambulancia y costó mucho dentro de toda la emergencia en sí, dar las indicaciones, tiempo atrás como Pdte. de la Junta de Vecinos solicitó que a las calles y los pasajes de los sectores rurales se le diera un nombre, cree que en casos como este es más que necesario que las calles tengan un nombre, porque a lo mejor los lugareños saben dónde queda la casa, pero dar instrucciones a un camión de Bomberos, a una ambulancia o Carabineros muchas veces cuesta, espera que desde el Municipio se tome la iniciativa y se lleve a cabo, porque fueron minutos dramáticos esperando que llegara la ambulancia, tuvieron que enviar personas afuera al frente de la escuela a dar las indicaciones, porque no se le podían dar instrucciones claras para que llegara de manera oportuna, envía sus condolencias, le encargaron apoyar en algunas gestiones y entre ellas solicitar locomoción para los vecinos del sector de El Progreso que estarían saliendo mañana a las 10:00 horas, lamentablemente ella no sufría enfermedad alguna por ende están bastantes desconsolados como familia, no tienen los recursos ni el capital logístico como para hacer todos los trámites, lo deja en manos de Sr. Pdte. para ver si puede gestionar la locomoción para los vecinos del sector. **Sr. Pdte.** consulta que si es a las 10:00 de la mañana. **Conc. González** responde a las 10:30 estarían saliendo para realizar una misa a las 11:30 en la Parroquia de Cabrero. **Sr. Pdte.** consulta que si está confirmado lo de la misa, es a las 11:30 horas. **Conc. González** responde que sí está confirmado.
- ✓ **Conc. González** señala que en una reunión con apoderados del liceo de Monte Águila, manifestaban su malestar por micro basurales dentro del liceo de Monte Águila, también se quejaban de la ausencia de profesores en las aulas que era un tema a corregir. **Sr. Pdte.** señala que esas denuncias así medias, ambiguas, la verdad que poco puede hacer; respecto al tema de la basura se puede ver qué es lo que ocurre, pero eso de los profesores si no es con nombres o alguna formalidad de poco sirve. **Conc. González** señala que sería bueno ver qué es lo que está pasando, porque muchas veces los alumnos están sin los profesores titulares en las aulas, cree que eso se puede ver o pedir un informe.
- ✓ **Conc. González** señala que en el sector de Quinel, en el sector posta hacia el interior hay un camino que está en pésimas condiciones ahora que llegará la primavera sería bueno, no sabe si enviar maquinaria o un camión para rellenar los hoyos.
- ✓ **Conc. González** consulta si a la Srta. Paulina Vargas funcionaria o ex-funcionaria de la Municipalidad se le cancelaron los honorarios. **Sr. Pdte.** responde que no lo sabe al parecer tenía un problema de firmas no sabe si con SECPLAN o DOM, algo de firma estaba tardando su pago. **Conc. González** indica que ella denunciaba que hacían dos meses que no recibía remuneración. **Sr. Pdte.** manifiesta que puede ser, lamentablemente los programas a veces generan los atrasos de los pagos, no es la responsabilidad del Municipio, hay programas que están enero, febrero y marzo y a nadie se le cancela, ella estaba por un programa de Acciones Concurrentes por la SUBDERE, entonces ahí de pronto no depositan los dineros, hay problemas con las rendiciones, hay dificultades que se generan a veces, internamente también hay falencias que ocurren a veces. **Conc. González** señala que espera que se solucione esa falencia interna para que se cumpla con los plazos establecidos para los honorarios. **Sr. Pdte.** manifiesta que no se tome de lo último que le dijo, porque puede ser la SUBDERE, puede ser que ella no rindió, hay hartos puntos, no solamente lo interno, no lo sabe, por un tema de acta que no deje establecido que por un problema interno no se le paga a ella. **Conc. González** señala que Sr. Pdte. habló que era por un problema de firma y un problema interno, por eso dice que si es un problema interno que se solucione, para que le lleguen los honorarios a ella. **Sr. Pdte.** señala que está en las mismas que se solucione el tema lo antes posible. **Conc. González** señala que eso es lo que acaba decir.
- ✓ **Conc. González** indica que don José Lara Castillo se acercó a conversar con él, denunciando un despido injustificado por parte de la empresa contratista, no sabe que más antecedentes se tienen en la Municipalidad. **Sr. Pdte.** manifiesta que no tiene antecedentes de eso y si está con un juicio la empresa, tendrá que responder la empresa y si está con un juicio el Municipio responde el Municipio, no tiene antecedentes de ese caso, consulta de qué empresa es. **Conc. González** indica que es la empresa Rodrigo Vidal, señala que estaba acusando de que se le había dado un trato que no correspondía al momento de despedirlo, sería bueno pedir un informe para ver si tiene amonestaciones como trabajador.
- ✓ **Conc. González** consulta por el proyecto que se va a realizar que se están haciendo participaciones ciudadanas, está establecido que estos recursos se van a invertir en calle General Cruz y en calle Río Claro o se puede modificar. **Sr. Pdte.** responde que no se puede modificar. **Conc. González** consulta, entonces la participación es para qué?. **Sr. Pdte.** responde que la participación ciudadana es para todos los habitantes de la comuna, no es solamente para los que hacen comercio y los que viven ahí, es para todos, consulta si esa es la pregunta. **Conc. González** consulta porque los puntos de las calles son los que están establecidos?. **Sr. Pdte.** responde que las calles son las que siempre se han dicho, el proyecto está presentado para Río Claro de General Cruz hasta Palacios y desde el paso sobre nivel por General Cruz hasta el Complejo Deportivo, esas son las calles y esas calles no tienen modificación alguna y la participación ciudadana es para toda la comuna.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que el año pasado se conversó de ver la posibilidad donde está la salida de la rotonda poner un vehículo que esté chocado, para generar un impacto por la fecha que se viene, Sr. Pdte. lo vio el año pasado y no se pudo hacer porque era muy encima, no sabe si este año lo consideraron. **Sr. Pdte.** manifiesta que no, pero va a ver si se puede hacer algo.  
**Conc. Sepúlveda** señala que en Villa La Riviera de Monte Águila por el lado de don Manuel Recart cortaron los árboles, pero quedó mucha rama dentro del río, por el lado donde está la bodega de la Ferretería Chávez en ese sector. **Sr. Pdte.** manifiesta que pidió hace como una semana atrás que notificara a don Manuel Recart, porque él autorizó ese corte, porque el canal es de administración de los regantes de La Mancha, se autorizó de poder cortar los árboles,

pero no retiró las ramas, y es ahí donde se notifica que retire las ramas, pero si no retira las ramas lo que van a tener que hacer es retirar las ramas y cobrar lo que sale el trabajo.

**Conc. Sepúlveda** señala que anduvieron revisando los puentes al parecer ningún puente de Monte Águila está afectado como puente, en calle Zañartu los vecinos tienen que transitar por el lado de allá y se les hace muy malo el camino, cree que si no se van a preocupar de mantener bien el camino con la máquina más seguido, porque se fue a pasar una vez y no se ha ido más, cree que se podría habilitar al lado para vehículos livianos, echar la misma tierra que está arriba del puente, tapar el hoyo porque el otro día estuvo mirando ahí y el peligro no es tan latente que se haga un derrumbe, a lo mejor con la misma tierra rellenar y habilitar una vía, Indica que hicieron una intervención en calle Prat donde rompieron cuatro metros hacia abajo, pasaban camiones y autos todo el día y no pasó nada. **Sr. Pdte.** consulta si lo hizo la ciclovía. **Conc. Sepúlveda** responde que no, lo hizo Essbio. **Sr. Pdte.** señala que no ha tenido respuesta con respecto a la firmeza de la estructura del puente una vez que tenga certificado, puede que hayan hecho un análisis y en terreno hayan dicho algo, pero el papel es el que vale, llegando eso se debiera habilitar. **Conc. Sepúlveda** indica que eso es lo que le pregunta si ha llegado algo. **Sr. Pdte.** manifiesta que no ha llegado nada, llegando eso se debiera habilitar. **Conc. Sepúlveda** señala que estuvo ahí cuando anduvieron del MOP. **Sr. Pdte.** señala que ha sido lento y complejo todo, como que se está trasladando de un lugar a otro el tema de la gestión, del MOP se van al MINVU del MINVU se van al SERVIU y así, van a tener una reunión no recuerda cuando, el jueves al parecer, pero es esta semana estará el Intendente, el Seremi del MOP, el Seremi del MINVU y aclarar finalmente quién se hace responsable, porque alguien tiene que hacerse responsable, se declaró zona de emergencia y ahí los recursos tienen que incorporarse. **Conc. Sepúlveda** solicita que entonces la máquina pase más seguido.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que el año pasado con el asunto de las vitrinas en Monte Águila se hizo el tiempo muy corto, porque siempre se junta con la muestra folclórica y este año volvió a pasar lo mismo, se comienza con las vitrinas a las cuatro y tienen que estar a las siete, siempre llegan tarde a la actividad. **Sr. Pdte.** señala que piensa que el error que cometen también, es que no llegan a las cuatro, piensa que deben empezar a las cuatro en un sector, juntarse todos en un sector y de ahí empezar a trasladarse, piensa que va a tener que ser la puntualidad ante todo, se comienza a las cuatro, un cuarto para las cuatro estar en el sector y las cuatro quien está, está, porque es una hora que se pierde, al terminar una hora antes alcanzarían ir hasta a sus casas. **Conc. Sepúlveda** señala que el año pasado se sintió mal, porque llegó muy tarde a la otra actividad.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se adhiere a la preocupación de la pronta habilitación de la calle Zañartu Norte sobre todo por los vecinos que fueron afectados tienen que dar la vuelta por el otro lado y es incómodo sobre todo por el tema del caso de una emergencia, se están haciendo algunos arreglos ahí en la línea, de repente quedan bloqueados el otro día había un taco gigantesco desde Portales y daba la vuelta, entonces como que quedaron desconectados. **Sr. Pdte.** manifiesta que es verdad, lo van a analizar.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se suma al requerimiento de Concejal González, encuentra que en un sector rural efectivamente es importante para en caso de emergencia el tema de tener las calles con nombres, es importante tener señalizado lo que decía concejal González para la gente que ubica el sector es fácil.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que en el sector de El Rosal lo había pedido un par de concejos atrás en realidad, como dos meses atrás, lo habló con don Juan Garrido por el puente que está ahí. Consulta a **Sr. Pdte.** si sabe cómo va eso. **Sr. Pdte.** responde debiera comenzar esta semana la construcción o la próxima.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere ver la posibilidad si es que se puede antes de que termine el Concejo facilitar una copia del programa, para poder no andar perdidos de las actividades que se vienen, mientras que se imprimen.

Habiéndose completado el último punto de la tabla y no habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:00 horas.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SOFIA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°100  
del 02 de Septiembre de 2019**

**Acuerdo N°512 del 02.09.2019.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar fecha de la tercera Sesión Ordinaria del mes, correspondiente al día lunes 16 de septiembre y efectuarla el día lunes 30 de septiembre del año en curso, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas.

**Acuerdo N°513 del 02.09.2019.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Patente de Alcohol SALONES DE TÉ Y CAFETERÍA, Letra Ñ, perteneciente a CARLOS REINER FIGUEROA MORA, con domicilio comercial en Calle Avenida Vial N°48-C de Cabrero, tal como fue presentada a través de Oficio N°300 de fecha 28.08.2019 y expuesta en Sesión por el Encargado Patentes (S).